MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente Proceso Contractual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a ejecutar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación aceptando su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el Contrato.

De acuerdo con el procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el presente Proceso Contractual.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

IDENTIFICACIÓN							EVALUACIÓN				ASIGNACIÓN		PLAN DE TRATAMIENTO						EFECTO - TTO.						PLAZO ESTIMADO (Tratamiento)		MONITOREO Y REVISIÓN	
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	TOTAL	Categoría	FDLRUU	PROPONENTE / CONSULTOR	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir probabilidad	REDUCIR IMPACTO	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable del tratamiento	Fecha de inicio	Fecha de fin	Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad Cuando?
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Demora en el trámite de permisos y /o autorizaciones, por parte de las ESPy Entidades Distritales (SDA, SDM, SDPy otras)	Retraso en la iniciación de la etapa de construcción.	4	4	8	Extremo	X	X				X	X	**Contratista e Interventor:** Establecer un cronograma de tiempos y resultados aplicables a esta gestión, teniendo en cuenta los protocolos y procedimientos establecidos por la ESP y entidades. **Supervisión FDLRUU:** Como apoyo, realizar una adecuada y oportuna gestión interinstitucional.	2	3	5	Medio	SI	Supervisor / Contratista e Interventor	Acta de inicio	Acta de terminación	Verificar la realización de los trámites requeridos, según los protocolos y procedimientos establecidos.	Cuando se requiera el tramite
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	En contratos a precios unitarios o global, sobrecostos por falta de planeación en la oferta económica presentada.	Afectación a las condiciones económicas del contratos (sobrecostos).	3	4	7	Alto		X					X	Riesgo que debe ser asumido por el consultor. En la estructuración del POE, la entidad tuvo en cuenta todas las variables para la elaboración del mismo y el consultor las debe tener en cuenta en su propuesta económica.	3	2	5	Medio	SI	Interventor	Acta de inicio	Acta de terminación	Gestionar adecuadamente los factores que puedan afectar el proyecto.	Durante la ejecución del contrato
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	El interventor asumirá los efectos favorables o desfavorables, derivados de las variaciones en la rentabilidad esperada del negocio y obtención de utilidades o generación de perdidas.	Afecatción a las condiciones económicas del contrato.	2	4	6	Alto		X					X	Riesgo que debe ser asumido por el consultor. En la estructuración del POE, la entidad tuvo en cuenta todas las variables para la elaboración del mismo y el consultor las debe tener en cuenta en su propuesta económica.	2	2	4	Medio	SI	Contratista	Acta de inicio	Acta de terminación	Verificar este indicador cuando se requiera.	Cuando se requiera el tramite